# CONTEXTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL DE LOS BLOQUES PETROLEROS ANUNCIADOS PARA LICITACIÓN EN LA AMAZONÍA ECUATORIANA - OCTUBRE 2026[1]

*Análisis de las implicaciones en territorios indígenas, cobertura vegetal, balance de carbono, biodiversidad, y cuencas hidrográficas*

## 1. Afectación a territorios indígenas

Los 14 bloques petroleros anunciados para licitación entre diciembre de 2026 y enero de 2027 abarcan una superficie total de 2.298.213,34 hectáreas. De estos, los 13 bloques de la Ronda Suroriente comprenden 2.189.216,72 hectáreas, de las cuales el 97 % se superpone con territorios indígenas de Pastaza y Morona Santiago. Por su parte, el Bloque 20 (Pungarayacu), con 108.996,62 hectáreas, presenta una superposición del 18 % con territorios indígenas de Napo.

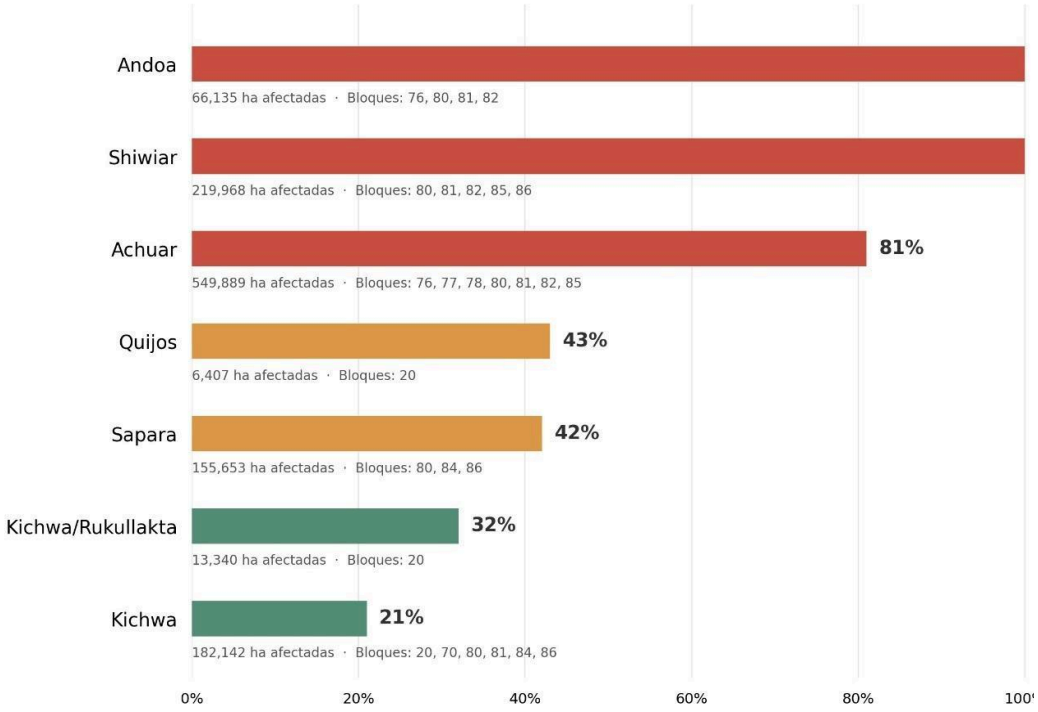
**Tabla 1. Afectación de los bloques petroleros a licitarse a territorios indígenas**

| Nacionalidad / Pueblo | Bloques | Superficie del territorio | Superficie de afectación | Porcentaje de afectación al territorio |
|---|---|---|---|---|
| Achuar | 76,77,78,80,81,82,85 | 675,133.88 | 549,889.19 | 81% |
| Andoa | 76,80,81,82 | 66,134.74 | 66,134.74 | 100% |
| Kichwa | 20,70,80,81,84,86 | 879,462.20 | 182,142.12 | 21% |
| Quijos | 20 | 14,967.52 | 6,407.03 | 43% |
| Kichwa/Rukullakta | 20 | 41,790.62 | 13,340.10 | 32% |
| Sapara | 80,84,86 | 367,682.07 | 155,652.68 | 42% |
| Shiwiar | 80,81,82,85,86 | 219,967.77 | 219,967.77 | 100% |

**Fuente:** Territorios indígenas: RAISG, 2025 / Bloques petroleros: Presentación "Transformación e Impulso al Sector de Hidrocarburos", MAE, Octubre 2026
**Realizado por:** Carlos Mazabanda, Amazon Frontlines. Octubre, 2026

Los bloques petroleros por licitarse afectan en un 100 % los territorios Andoa y Shiwiar. Sigue en superficie de afectación el territorio Achuar con un 81 % de afectación. El territorio Sapara se ve afectado en un 42 % y el territorio Kichwa de Pastaza en un 21 %. El Bloque 20 afecta en un 43 % el territorio de la nacionalidad Quijos y en un 32 % el territorio del Pueblo Kichwa de Rukullacta.

[1] Realizado por: Carlos Mazabanda, Amazon Frontlines




**Realizado por:** Carlos Mazabanda, Amazon Frontlines. Octubre, 2026

La superposición de los 14 bloques petroleros afecta a 283 comunidades indígenas. Las mayores afectaciones potenciales se concentran en el pueblo Shuar, con 150 comunidades (53 % del total), seguido de la nacionalidad Achuar, con 71 comunidades (25,1 %). En conjunto, ambos pueblos representan el 78,1 % de las comunidades identificadas. También se encuentran involucradas comunidades Shiwiar (14), Kichwa (12), Kichwa/Rukullakta (11), Quijos (10), Sapara (9) y Andoa (6).

**Tabla 2. Afectación a comunidades indígenas por los bloques petroleros a licitarse**

| Nacionalidad/ Pueblo | Comunidades afectadas |
|---|---|
| Achuar | 71 |
| Andoa | 6 |
| Kichwa | 12 |
| Quijos | 10 |
| Kichwa/Rukullakta | 11 |
| Sapara | 9 |
| Shiwiar | 14 |
| Shuar | 150 |
| **TOTAL** | **283** |

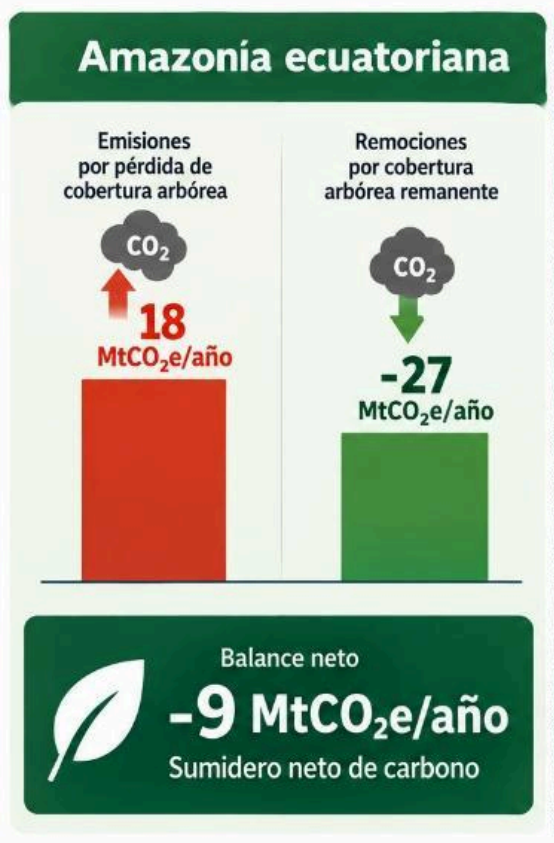
**Realizado por:** Carlos Mazabanda, Amazon Frontlines. Octubre, 2026

## 2. Uso y cobertura vegetal en el área de los bloques a licitar

La Amazonía ecuatoriana tiene una cobertura de *vegetación natural* del 83,6 %; le sigue en superficie el uso *Agropecuario y silvicultura* con un 14 %.

**Tabla 3. Uso y Cobertura para el año 2025 en la Amazonía ecuatoriana**

| Cobertura | Hectáreas | Porcentaje |
|---|---|---|
| Vegetación natural | 10,995,455 | 83.6% |
| Agropecuaria y silvicultura | 184,4272 | 14.0% |
| Área sin vegetación | 161,304 | 1.2% |
| Cuerpo de agua | 144,766 | 1.1% |
| **TOTAL** | **1,314,5797** | **100.0%** |




Entre 2001 y 2025, la región amazónica perdió 630 mil hectáreas de cobertura arbórea, lo que equivale a la emisión promedio de 18 millones de toneladas de $CO_2e$/año de gases de efecto invernadero.

La cobertura arbórea remanente eliminó −27 millones de toneladas de $CO_2e$/año de gases de efecto invernadero. Esto representa un sumidero neto de carbono de −9 millones de toneladas de $CO_2e$/año.

### 2.1 Bloques Ronda Suroriente

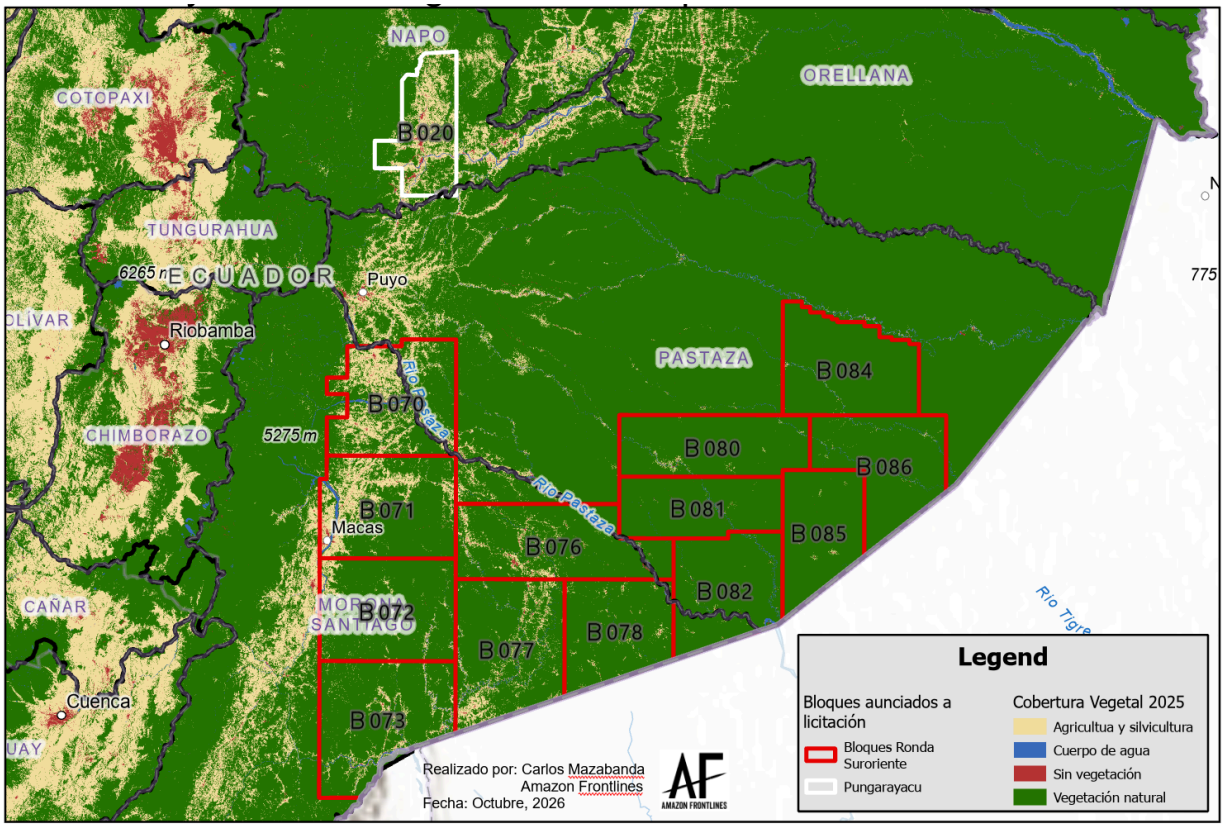
En el área correspondiente a estos 13 bloques petroleros predomina la cobertura de vegetación natural con un 90,9 %, un 7,3 % por encima de la proporción de vegetación natural en toda la región amazónica.

**Tabla 4. Uso y Cobertura en los bloques petroleros de la Ronda Suroriente a licitar**

| Cobertura | Hectáreas | Porcentaje |
|---|---|---|
| Vegetación natural | 1990226.475 | 90.9% |
| Agropecuaria y silvicultura | 166790.826 | 7.6% |
| Área sin vegetación | 6953.931586 | 0.3% |
| Cuerpo de agua | 25245.80701 | 1.2% |
| **TOTAL** | **2189217.039** | **100.0%** |

Fuente: Bloques petroleros: Presentación "Transformación e Impulso al Sector de Hidrocarburos"; MAE, Octubre 2026 / MapBiomas Ecuador, 2025
Realizado por: Carlos Mazabanda, Amazon Frontlines, Octubre, 2026

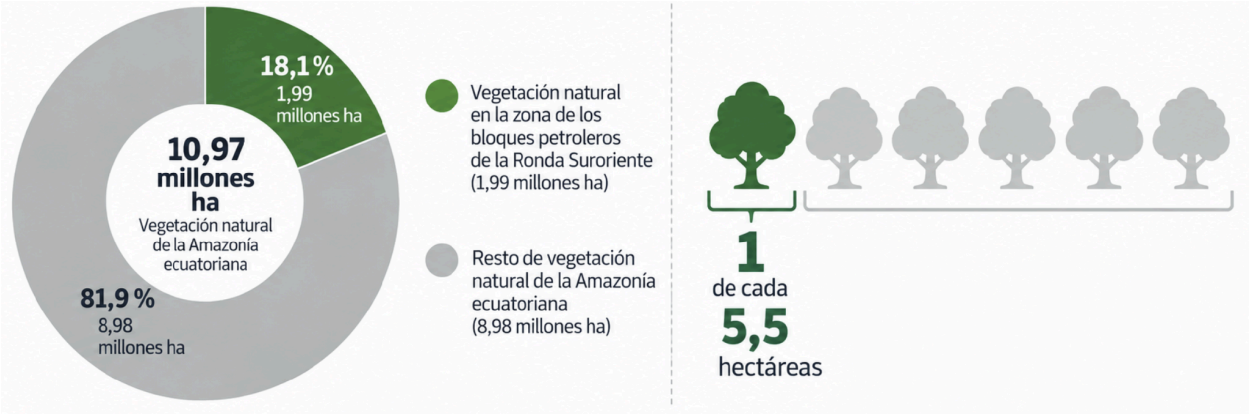
**Mapa de Uso y Cobertura en los bloques petroleros a licitación Ronda Suroriente y Pungarayacu**

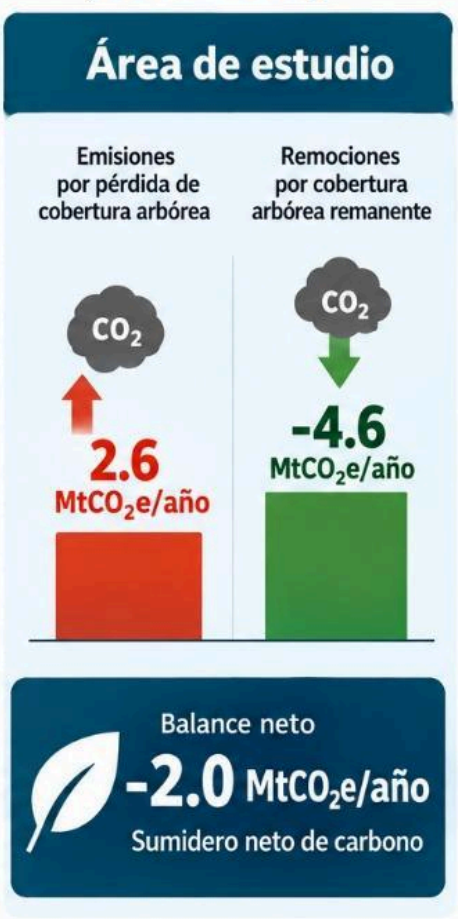



Fuente: Bloques petroleros: Presentación "Transformación e Impulso al Sector de Hidrocarburos"; MAE, Octubre 2026 / MapBiomas Ecuador, 2025
Realizado por: Carlos Mazabanda, Amazon Frontlines, Octubre, 2026

Los 1,99 millones de hectáreas de vegetación natural representan aproximadamente el 18,1 % de toda la cobertura de vegetación natural de la Amazonía ecuatoriana. Es decir,

aproximadamente 1 de cada 5,5 hectáreas de vegetación natural amazónica se encuentra en la zona donde se ubican los bloques petroleros de la Ronda Suroriente.




En el área de los bloques petroleros, entre 2001 y 2025, se perdieron 88 mil hectáreas de cobertura arbórea, lo que corresponde a la emisión promedio de 2,6 millones de toneladas de $CO_2e$/año. La cobertura arbórea remanente eliminó −4,6 millones de toneladas de $CO_2e$/año de gases de efecto invernadero. Esto representa un sumidero neto de carbono de −2,0 millones de toneladas de $CO_2e$/año.

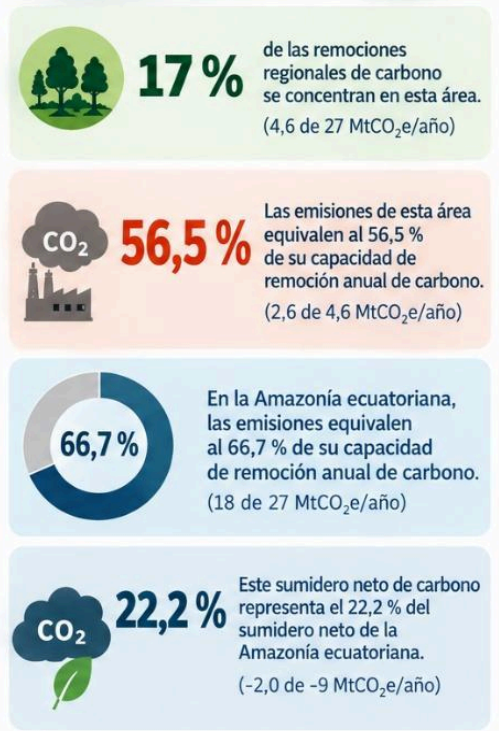
A pesar de estas pérdidas, la cobertura arbórea en esta área mantiene una importante función de regulación climática, con remociones estimadas en 4,6 millones de toneladas de $CO_2e$/año, equivalentes al 17 % de las remociones regionales.

La relación entre emisiones y remociones evidencia que, dentro del área de estudio, las emisiones representan aproximadamente el 56,5 % del carbono removido anualmente, manteniéndose un balance neto favorable de −2,0 millones de toneladas de $CO_2e$/año.

Este comportamiento es proporcionalmente más favorable que el observado en el conjunto de la Amazonía ecuatoriana, donde las emisiones equivalen al 66,7 % de las remociones.

Como resultado, el área de los bloques a licitarse mantiene un sumidero neto de −2,0 millones de toneladas de $CO_2e$/año, equivalente al 22,2 % del sumidero neto calculado para toda la Amazonía ecuatoriana.

Estos resultados destacan la relevancia de los bosques tropicales ubicados en esta área para la mitigación del cambio climático, al concentrar una proporción significativa de la capacidad regional de remoción neta de carbono. La conservación de estos bosques resulta estratégica para mantener esta función ecosistémica y prevenir nuevas emisiones derivadas de la deforestación y otros procesos de transformación territorial.




### 2.2 Bloque 20 – Campo Pungarayacu

En el Bloque 20 predomina la cobertura de vegetación natural, que abarca el 60,6 %; le sigue en superficie el uso Agropecuario y Silvicultura con un 35,8 % de la superficie.

**Tabla 5. Uso y Cobertura en el Bloque 20**

| Cobertura | Hectáreas | Porcentaje |
|---|---|---|
| Vegetación natural | 66005 | 60.56% |
| Agropecuaria y silvicultura | 38986 | 35.77% |
| Área sin vegetación | 2812.62 | 2.58% |
| Cuerpo de agua | 1193 | 1.09% |
| **TOTAL** | **108996.62** | **100.00%** |

Fuente: Bloques petroleros: Presentación "Transformación e Impulso al Sector de Hidrocarburos"; MAE, Octubre 2026 / MapBiomas Ecuador, 2025
Realizado por: Carlos Mazabanda, Amazon Frontlines / Octubre, 2026

El Bloque 20 presenta una mayor transformación de su cobertura natural en comparación con el conjunto de la Amazonía ecuatoriana. Mientras que a escala regional la vegetación natural representa el 83,6 % de la superficie, en el Bloque 20 esta proporción disminuye al 60,6 %, una diferencia de 23 puntos porcentuales.

En contraste, las áreas destinadas a actividades agropecuarias y silvicultura ocupan el 35,8 % del Bloque 20, frente al 14 % regional. Esto representa una proporción 2,6 veces mayor de uso agropecuario y silvícola dentro del bloque, lo que evidencia una mayor transformación del paisaje respecto al promedio amazónico.

En el área del Bloque 20, entre 2001 y 2025, se perdieron 11 mil hectáreas de cobertura arbórea, lo que corresponde a la emisión promedio de 320 mil toneladas de $CO_2e$/año. La cobertura arbórea remanente eliminó −390 mil toneladas de $CO_2e$/año de gases de efecto invernadero. Esto representa un sumidero neto de carbono de −70 mil toneladas de $CO_2e$/año.




Aunque su contribución a las emisiones regionales es relativamente pequeña, la pérdida acumulada de 11 mil hectáreas equivale aproximadamente al 10,1 % de la superficie del Bloque 20, lo que evidencia una presión significativa sobre su cobertura forestal. Esta relación es una comparación de superficies y no constituye una tasa de deforestación neta.

El Bloque 20 presenta un balance de carbono proporcionalmente menos favorable que el promedio amazónico, aunque todavía mantiene un sumidero neto de −70 mil toneladas de $CO_2e$/año, equivalente al 0,78 % del sumidero neto regional de −9 millones de toneladas de $CO_2e$/año.

Aunque el área mantiene un sumidero neto de 70 mil toneladas de $CO_2e$ al año, la posible expansión de actividades extractivas podría comprometer esta función ecosistémica, incrementando las emisiones y reduciendo la capacidad de los bosques remanentes para absorber carbono.

En términos ambientales, estos resultados resaltan la importancia de conservar los bosques del Bloque 20, especialmente ante la perspectiva de nuevas actividades petroleras en un territorio que ya presenta una transformación de su cobertura natural superior al promedio amazónico.

## 3. Biodiversidad

De acuerdo con la cartografía mundial de riqueza combinada de especies de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, la distribución potencial de anfibios, aves, mamíferos, reptiles, crustáceos de agua dulce y peces de agua dulce se representa mediante cuadrículas de 10 × 10 kilómetros, equivalente a 100 km² por celda. La escala de esta información presenta un valor máximo de 1.813 especies y un promedio de 910 especies por celda. Estos valores permiten establecer una referencia para interpretar la riqueza combinada de especies en los bloques petroleros anunciados para licitación.

Los resultados muestran que los bloques petroleros presentan valores promedio de riqueza combinada comprendidos entre 962 y 1.252 especies, con un promedio general de 1.119 especies por bloque.

**Tabla 6. Promedio de la "Riqueza de Especies" respecto a los bloques a licitar**

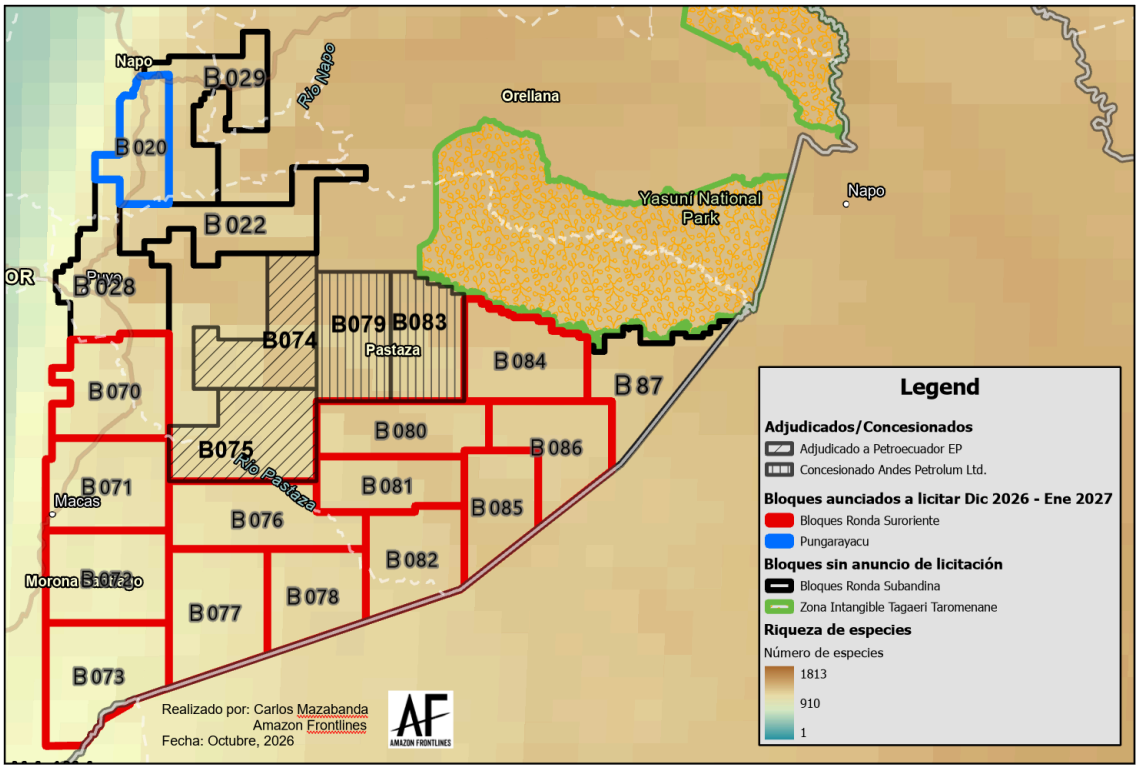
| Número de Bloque | Promedio de especies |
|---|---|
| 73 | 962 |
| 72 | 1001 |
| 77 | 1044 |
| 71 | 1060 |
| 20 | 1087 |
| 70 | 1091 |
| 76 | 1117 |
| 78 | 1125 |
| 81 | 1156 |
| 82 | 1159 |
| 86 | 1189 |
| 80 | 1197 |
| 85 | 1228 |
| 84 | 1252 |

Fuente: Bloques petroleros: Presentación "Transformación e Impulso al Sector de Hidrocarburos"; MAE, Octubre 2026 / The IUCN Red List of Threatened Species, 2025
Realizado por: Carlos Mazabanda, Amazon Frontlines, Octubre, 2026

Los valores más elevados se registran en los bloques 84 (1.252 especies), 85 (1.228), 80 (1.197) y 86 (1.189). En conjunto, estos bloques constituyen las áreas con mayor riqueza combinada promedio entre las superficies anunciadas para licitación. Los bloques 73 (962), 72 (1.001) y 77 (1.044) presentan los menores valores. No obstante, incluso el bloque con menor promedio registra una riqueza potencial cercana a mil especies por celda, lo que

evidencia la importancia de considerar la biodiversidad en la evaluación ambiental de todas las áreas propuestas.

**Riqueza de especies en el área de los bloques petroleros a licitarse**




Fuente: Bloques petroleros: Presentación "Transformación e Impulso al Sector de Hidrocarburos"; MAE, Octubre 2026 / The IUCN Red List of Threatened Species, 2025

La distribución espacial muestra una tendencia a mayores valores de riqueza combinada en el sector oriental de los bloques, particularmente en los bloques 84, 85, 80 y 86. Este patrón es relevante porque evidencia que las áreas previstas para nuevas actividades petroleras incluyen sectores con concentraciones elevadas de riqueza faunística, cuya integridad ecológica podría verse afectada por la construcción de infraestructura y la fragmentación de hábitats.

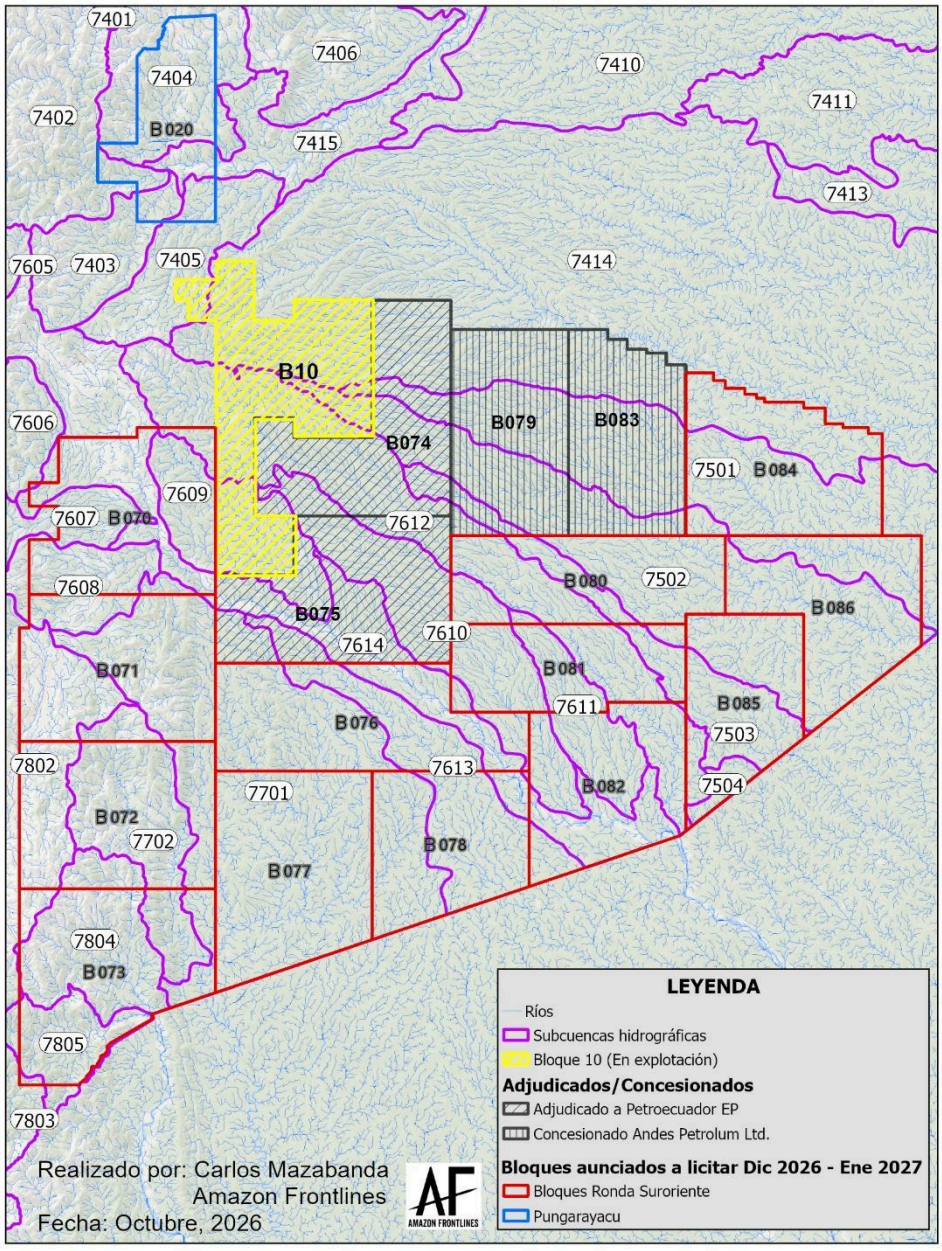
El Bloque 20 registra un promedio de 1.087 especies, aproximadamente un 3,1 % inferior al promedio de los 13 bloques de la Ronda Suroriente. Este resultado adquiere especial relevancia al considerar que el Bloque 20 mantiene un 60,6 % de cobertura de vegetación natural y presenta un 35,8 % de superficie destinada a actividades agropecuarias y silvicultura. A pesar de la transformación de su cobertura vegetal, el análisis espacial identifica una riqueza combinada promedio superior a mil especies. La posible explotación petrolera podría incrementar las presiones existentes sobre los hábitats remanentes,

particularmente mediante la apertura de vías, fragmentación del bosque y alteraciones de los ecosistemas acuáticos.

## 4. Hidrografía

Los bloques petroleros anunciados para licitación se superponen con 25 subcuencas y unidades de drenaje pertenecientes a cinco cuencas hidrográficas: Napo, Tigre, Pastaza, Morona y Santiago. Esta distribución evidencia que la expansión petrolera prevista no solo involucra territorios indígenas y áreas de elevada riqueza de especies, sino también extensos sistemas hidrográficos amazónicos.

**Subcuencas hidrográficas en el área de los bloques petroleros a licitarse**




La superposición territorial no implica que toda esta superficie vaya a ser intervenida. Sin embargo, permite identificar sistemas hidrográficos potencialmente expuestos a las presiones asociadas con nuevas actividades petroleras.

Las cuencas del Pastaza, Morona y Tigre concentran aproximadamente el 80,7 % de la superficie de superposición identificada, destacándose como los principales sistemas hidrográficos involucrados en las áreas anunciadas para licitación.

En particular, la cuenca del Pastaza registra la mayor superficie superpuesta, mientras que en la cuenca del Morona se observa una cobertura prácticamente total de las dos subcuencas analizadas.

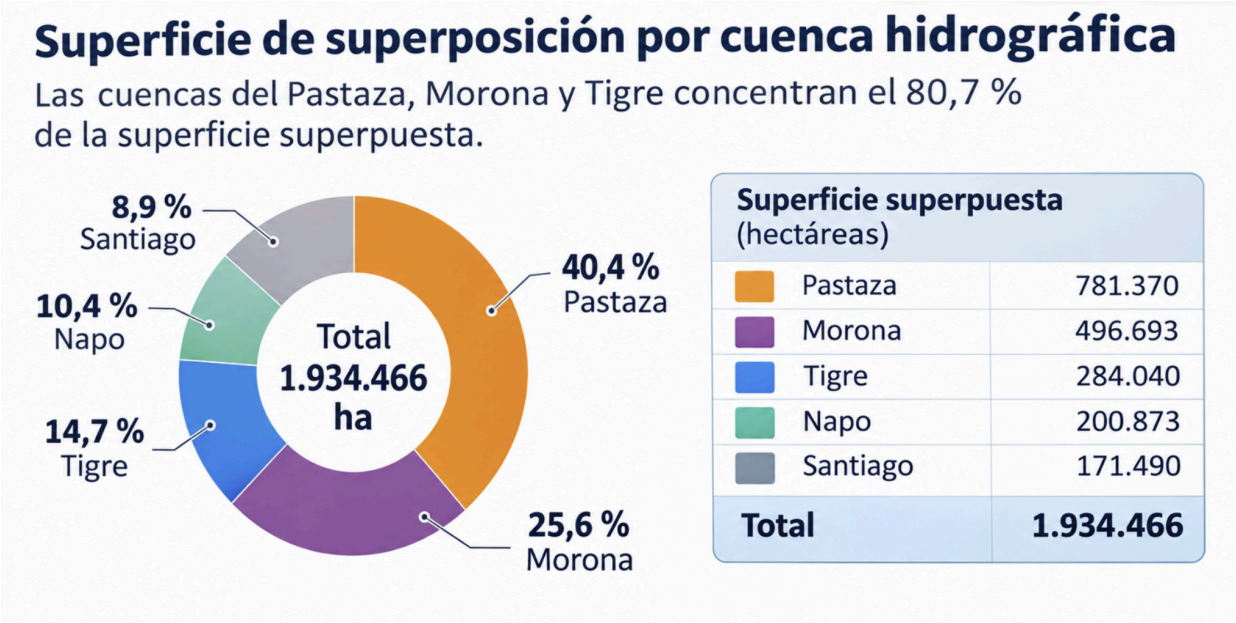
**Tabla 7. Afectación de los bloques petroleros a licitarse a subcuencas hidrográficas**

| Nombre de la Cuenca | Nombre de la Subcuenca | Superficie | Hectáreas | Porcentaje de afectación de la subcuenca | Bloques a licitar |
|---|---|---|---|---|---|
| 74 Río Napo | 7402 Río Jatunyacu | 322450.89 | 10,323.76 | 3.20% | 20 |
| 74 Río Napo | 7403 Río Ansu | 80922.47 | 9,780.25 | 12.09% | 20 |
| 74 Río Napo | 7404 Río Misahuallí | 166113.84 | 66,291.06 | 39.91% | 20 |
| 74 Río Napo | 7405 Río Arajuno | 98870.93 | 9,849.72 | 9.96% | 20 |
| 74 Río Napo | 7414 Río Curaray | 1423857.46 | 62,065.61 | 4.36% | 84 |
| 74 Río Napo | 7415 Drenajes Menores | 604572.85 | 12,737.14 | 2.11% | 20 |
| 75 Río Tigre | 7501 Río Pintoyacu | 349746 | 150,237.21 | 42.96% | 84,86 |
| 75 Río Tigre | 7502 Río Conambo | 362096 | 247,862.85 | 68.45% | 80,81,84,85,86 |
| 75 Río Tigre | 7503 Río Corrientes | 106496 | 89,347.87 | 83.90% | 80,81,82,85,86 |
| 75 Río Tigre | 7504 Drenajes Menores | 55488 | 13,167.49 | 23.73% | 82,85 |
| 76 Río Pastaza | 7606 Río Llushiño | 85,519.58 | 324.26 | 0.38% | 70 |
| 76 Río Pastaza | 7607 Río Palora | 145,200.27 | 27,889.08 | 19.21% | 70 |
| 76 Río Pastaza | 7608 Río Chiguaza | 73,651.73 | 62,509.99 | 84.87% | 70,71 |
| 76 Río Pastaza | 7609 Río Copotaza | 105,884.32 | 41,811.12 | 39.49% | 70 |
| 76 Río Pastaza | 7610 Río Chundayacu | 177,759.31 | 93,978.02 | 52.87% | 76,78,80,81,82 |
| 76 Río Pastaza | 7611 Río Ishpingo | 68,643.90 | 68,643.90 | 100.00% | 80,81,82 |
| 76 Río Pastaza | 7612 Río Bobonaza | 312,257.17 | 131,445.92 | 42.10% | 70,80,81,82 |
| 76 Río Pastaza | 7613 Río Huasaga | 146,811.34 | 134,085.26 | 91.33% | 76,78,82 |
| 76 Río Pastaza | 7614 Drenajes Menores | 334,442.63 | 151,532.87 | 45.31% | 70,71,76,78,81,82 |
| 77 Río Morona | 7701 Río Morona | 530016 | 512,808.04 | 96.75% | 70,71,72,73,76,77,78 |
| 77 Río Morona | 7702 Río Mangosiza | 128008 | 128,007.73 | 100.00% | 71,72,73 |
| 78 Río Santiago | 7802 Río Upano | 1097952 | 111,412.02 | 10.15% | 71,72,73 |
| 78 Río Santiago | 7803 Río Coangos | 88373 | 1,479.88 | 1.67% | 74 |
| 78 Río Santiago | 7804 Río Yaupi | 112770 | 112,300.21 | 99.58% | 72,73 |
| 78 Río Santiago | 7805 Áreas menores | 61136 | 48,234.33 | 78.90% | 73 |

Fuente: Bloques petroleros: Presentación "Transformación e Impulso al Sector de Hidrocarburos"; MAE, Octubre 2026 / Subcuencas hidrográficas: MAE, 2019
Realizado por: Carlos Mazabanda, Amazon Frontlines, Octubre, 2026

Estas siete subcuencas (Ishpingo, Mangosiza, Yaupi, Morona, Huasaga, Chihuaza y Corrientes) presentan porcentajes de superposición superiores al 80 % de su superficie. Destaca la subcuenca del río Morona, con 512.808 hectáreas superpuestas, la mayor

superficie individual identificada en la tabla. Le siguen los ríos Conambo (247.863 ha), Huasaga (134.085 ha), Bobonaza (131.446 ha) y Mangosiza (128.008 ha).




Al realizar un análisis de superposición espacial entre los bloques petroleros anunciados para licitación y la red hidrográfica de HydroRIVERS (versión 1.0), se obtuvo que los bloques se traslapan con 19.290,03 kilómetros de cursos de agua. Esta longitud es equivalente al 64 % de la carretera Panamericana que conecta Alaska con el extremo sur de Argentina, o a recorrer unas 25 veces la distancia por carretera entre Rumichaca y Huaquillas, en Ecuador. Este indicador evidencia la magnitud de la red hidrográfica potencialmente expuesta a las presiones asociadas con la expansión petrolera, especialmente por los riesgos de contaminación, alteración de ecosistemas acuáticos y afectaciones a la conectividad fluvial, con posibles consecuencias que podrían extenderse aguas abajo de los bloques.

Es importante señalar que esta cifra podría ser mayor debido a las características técnicas de HydroRIVERS, una base de datos hidrográfica mundial generada a partir de información espacial con una resolución aproximada de 500 metros, que representa cursos de agua con áreas de drenaje de al menos 10 km² o caudales medios estimados de al menos 0,1 m³/s. Por tanto, los 19.290,03 kilómetros corresponden únicamente a la red hidrográfica representada en esta fuente, sin incluir necesariamente quebradas, esteros y otros cursos de agua menores. Esta limitación refuerza la necesidad de considerar cartografía de mayor detalle para evaluar integralmente los posibles impactos de las actividades petroleras sobre los sistemas hídricos y los territorios indígenas amazónicos.

La magnitud de estas superposiciones es especialmente relevante por la conectividad de los sistemas fluviales amazónicos. Las alteraciones ambientales en un sector de una subcuenca pueden propagarse aguas abajo, afectando ecosistemas acuáticos, zonas de pesca y fuentes de abastecimiento de agua.

En el contexto de los territorios indígenas involucrados, los ríos también constituyen espacios fundamentales para la movilidad, la alimentación y las prácticas culturales de las comunidades.

Por ello, los posibles impactos de la actividad petrolera no deben evaluarse únicamente dentro de los límites administrativos de cada bloque, sino también considerando las subcuencas como unidades de análisis ambiental, especialmente para identificar riesgos acumulativos y efectos sobre territorios situados aguas abajo.